

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DEL 26 DE ABRIL DEL 2019

Se adjunta la convocatoria publicada en diario la hora de Quito.

**TERMALES JAMANCO PAPALLACTA
TERJAMANCO S.A.
CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de la COMPANIA "TERMALES JAMANCO PAPALLACTA TERJAMANCO S.A." a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 26 de abril de 2019, a las 13: H00 (1 de la tarde) en el Complejo Turístico Jamanco 2 (Baños), Parroquia de Papallacta, Cantón Quijos, Provincia de Napo; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Señor Gerente.
- 3.- Informe de la Señora Comisaria.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del ejercicio económico 2018.
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Estado de Situación Financiera, los informes del Señor Gerente y Señora Comisaria, están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía ubicado en el Complejo Turístico Jamanco 1.

**Juan Adriano González C.
GERENTE**

TERMALES JAMANCO PAPALLACTA TERJAMANCO S.A

PAC-111091A1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

A las 13:30, el Señor Presidente del Directorio, Santiago Manitio, agradece la presencia a las señoras y señores accionistas e inicia la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha, con la finalidad de dar a conocer, los informes correspondientes al ejercicio económico 2018, pide que por Secretaría se dé lectura de la Convocatoria y se constate el quórum reglamentario.

1. Constatación del quórum.

El Sr. Secretario Favio Armas da conocer, que existen 668 acciones de un total de 848, por lo que existe el quórum reglamentario.

El Sr. Presidente. Santiago Manitio, da conocer que se envió una convocatoria adicional, donde se expone que los días martes 23 y jueves 25 de abril del año en curso, en horario de 09:00 a 16:00, se atenderá a los accionistas, para que pregunten a detalle el informe económico.

2. Informe del señor Gerente.

El Sr. Gerente Juan González, da su informe de actividades; detalla lo realizado en la SENAGUA, del tema de adjudicación el espejo del agua de la Laguna; del caudal, los pagos y la autorización, además comunica que por orden del ARCA se debe poner medidores, solicita al Sr. Secretario. Favio Armas que dé lectura del documento emitido por el ARCA, en el cual menciona que quedan subsanados los ítems observados, a excepción de los medidores de caudales autorizados, que deben ser colocados en las vertientes esto con carácter obligatorio.

El Sr. Gerente Juan González, informa también sobre el trámite que se está realizando para el uso de botes en la Laguna, los documentos fueron ingresados en la Secretaría de la Marina, en la provincia de Orellana se espera la autorización. En la parte ambiental se entregaron todos los informes y registros para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Además se informa de los mantenimientos en general que se dieron a los dos Complejos.

El Sr. Gerente Juan González, da la palabra al Dr. Patricio Pazmiño, y comunica sobre la auditoria del SRI realizada hacia la Compañía, donde en el informe del SRI comunica que no se justificó la cantidad de \$9.120,00 dólares, por concepto de Arrendamiento. Fueron dos personas las que no firmaron el contrato de arrendamiento, en el caso de las personas que firmaron el contrato y aparecen en la lista se hará la consulta del caso en el SRI por qué no se justificó.

El Sr. Gerente Juan González, pregunta, que de ese pago se responsabiliza cada uno o que asuma la Compañía, por tal motivo se toma la siguiente resolución, sin antes quedar aprobado el informe del Señor Gerente.

RESOLUCIÓN N° 01-04-2019

La Junta General de Accionistas resuelve, con respecto al valor de \$9.120.00 por arrendamiento, justificar en lo que pueda la Compañía, además no se responsabiliza por las personas que no firmaron el contrato de arrendamiento y por votación, la mayoría decide que el pago sea realizado por cada uno.

1. Informe de la Señora Comisaria

La señora Comisaria. María Sangucho da su informe. De la inspección realizada a los dos Complejos y de la revisión en la parte Contable no tiene novedades. Dentro de su informe, consta como recomendación a los señores accionistas que dejen un 30% para realizar obras de mayor prioridad. Queda aprobado el informe de la señora comisaria por los señores accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018.

Del área contable, se presentan los estados financieros que ya fueron revisados por el Directorio y también por los accionistas que concurrieron a las oficinas. Se informa en detalle las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, así; como también los ingresos, gastos y el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Sugieren los señores accionistas que se les envíe en conjunto con la convocatoria el balance económico.

Quedan aprobados el informes económicos correspondientes al ejercicio económico 2018, por los señores accionistas.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por consenso de los señores accionistas, se acuerda realizar la entrega total de las utilidades.

Siendo las 16:35. El Señor Presidente clausura la Junta General de Accionistas



Sr. Santiago Manito
PRESIDENTE



Cia. Termales
Terjamanco S.A. **Jamanco**



Sr. Favio Armas
SECRETARIO